

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios linea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,
Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas confesor.

Santos de mañana.—(Antes †) La Dedicación de San Miguel arcángel y san Marcial mártir.

Guarenta Horas.—Continuan en la Capilla de la Pasión y Muerte.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y cuarto á las 7 y cuarto por la tarde.

Crónica general

Ha tomado posesión de la Secretaría de este gobierno civil el que hasta ahora había sido oficial primero, D. Carlos García Puelles.

—Nuestro distinguido amigo el presidente de la Junta provincial tradicionalista de Barcelona ha tenido la desgracia de perder á su bella hija Teresa, angelical criatura de pocos años. A tan querida familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

—Aseguran á un colega que probablemente durante las próximas férias se publicará un folleto titulado: «Proceso político de un periódico local y de su director-propietario». El folleto dice estar llamado á tener gran resonancia.

—Hasta la fecha se sabe que asistirán al próximo Congreso católico que ha de celebrarse en Tarragona los preladados siguientes:

El Nuncio de Su Santidad, los Emms. Cardenales-Arzobispos de Sevilla y Valencia, el Arzobispo de Burgos, y los Obispos de Jaca, Cartagena, Orihuela, Menorca, Barcelona, Lérida, Gerona, Vica, Tortosa, Segorbe, el auxiliar de Zaragoza y el Obispo de Sión.

Faltan aun las contestaciones de otros muchos señores que han sido invitados.

—En breve se celebrará en Gracia un meeting en pró del libre cultivo del tabaco.

—El presidente de esta Audiencia provincial D. Julian Menendez de Luarda ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la territorial de Valencia.

Sentimos vivamente el traslado de nuestro querido amigo, que por su ilustración y rectitud en el desempeño del elevado cargo habíase conquistado innumerables simpatías.

—De nuestro apreciable colega *El Diario* es el siguiente misterioso suelto:

«Ha llegado á nuestra noticia, se están practicando gestiones en averiguación de que el director-gerente de cierta empresa que tiene el carácter de funcionario público, no puede desempeñar dicho cargo por estar pendiente de causa criminal.»

Si no fuera abuso, rogaríamos al compañero levantara un poco más la punta del velo.

—Ha quedado terminada la construcción de la nueva fuente-bomba de la subida de San Félix.

—El jefe auxiliar del cuerpo de somatenes en esta provincia anuncia á los cabos de los distritos que tengan abonado el importe de los portafusiles, que pueden pasar á recogerlos en su casa.

—Una comisión de la directiva de festejos recorría ayer y anteayer los establecimientos de esta capital recogiendo fondos para sufragar los gastos que han de ocasionar las fiestas extraordinarias que se celebrarán durante las próximas férias.

—Continúan en la Iglesia de San Martín los ejercicios espirituales para los seminaristas, cuya dirección y conferencias doctrinales corriendo á cargo de orador tan competente como el ilustrado individuo de la Casa-misión de Bañolas Rdo. Lleal, han de producir saludables resultados á los jóvenes que aspiran al Sacerdocio. El próximo domingo, como acto conclusorio, celebrarán una solemne Comunión general.

—Del *Diario de Gerona* del martes:

«Si EL BALUARTE estuviera en mejores relaciones con el celosísimo administrador de Correos de esta principal le habríamos suplicado hubiese preguntado por el estado de aquel expediente que se instruyó contra el suscriptor del diario de la plaza del Grano y cartero de Vilajuiga por el hallazgo de dos cartas con los sobres abiertos dentro un saco que el famoso portador de la correspondencia había pedido prestado, con el objeto de satisfacer la curiosidad de los que enterados del hecho ven con asombro que continúe desempeñando la cartería el mismo individuo á quien no es la primera ni la segunda vez que por lo visto se le forma expediente por abusos de esta clase y.... peores.

Nada nos extraña ya de Correos.

Denunciamos el otro día lo de aquella carta de Ripoll que nos fué entregada con visible retraso y que contiene su sobre manifiestas señales de haber sido abierto abusivamente y el señor Ruiz Blanch tan fresco.»

Trasladamos la denuncia al Administrador de Correos y en nombre de la moral pública ofendida pedimos el castigo para los culpables. Un servicio tan importante y tan sagrado exige de sus empleados una rectitud y honradez inmaculadas, que solo se obtienen ante el público siendo implacable con todos los prevaricadores, y atendiendo las denuncias de la prensa.

Esperamos sentados la resolución del expediente, cuya tramitación será brevísima, conocida como tenemos la actividad del Sr. Ruiz en estos asuntos. Para cuando la conozcamos prometemos enterar al *Diario* que tanta curiosidad demuestra en todo lo concerniente al ramo de Correos.

—Se ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas á los ayuntamientos de Ullá, Caldas de Malavella, Bolvir, Agullana, San Feliu de Buxalleu, Massanet de la Selva, Vall-llobrega, La Pera, Isobol, Fontanillas, Massanas, Salas, San Pedro Pescador, Anglés, Cantallops, Vilopriu, Vilahur, San Esteban de Bas, Pals, Vallfogona, Vilademuls, Cerviá, San Cristobal de Baget, San Lorenzo de la Muga, Ridaura y Viloví.

—Por lo que se relaciona y tiene de interés para esta provincia tomamos de un colega barcelonés la siguiente noticia:

«Las músicas ampurdanesas son objeto de muchos aplausos actualmente en Barcelona.

La Principal de La Bisbal tocó tres noches seguidas en la calle de Dou con mucho éxito, no siendo menor el que obtuvo ayer frente al café Güell, en la Rambla de Cataluña.

Anoche en la plaza de la Constitución tocó durante un par de horas la orquesta *Russiñol*, de Castelló de Ampurias, ante numerosísima concurrencia que no le escaseó las demostraciones de agrado».

—Se ha comunicado á esta Junta provincial, para que la traslade á los interesados, la R. O. en la que se nombra á D. Silvestre Santaló actual maestro de Riudellots, para la Escuela de Vilopriu y á D. Luis Ibero, que lo es de San Mori, para la de Riudellots.

—El diario de la plaza del Grano inserta ayer el razonado remitido de nuestro querido amigo Sr. Casadevall que ya conocen nuestros lectores y no pudiendo contestar á sus convincentes argumentos se limita en darle gracias, por venir en su ayuda segun pretende dar á entender. No vemos la punta de la singular ocurrencia, solamente nos explicamos su impotencia públicamente confesada. De las influencias que se pusieron en juego á favor del Sr. Casadevall, pretende sacar un cargo contra el mismo cuando solo demuestra la impureza viciosa de nuestros organismos administrativos, cuyos puestos alcanza solo el favoritismo yernocrático. Los amigos del Sr. Casadevall solo trabajaron para debilitar esta acción y no para recabar un puesto, que merecía por sus servicios y talentos y cuando se lo otorgaron fué por la confianza y rectitud que todos sus actos y antecedentes respiran, como de bien probado tradicionalista. Los favores dispensados á un adversario aquilatan mucho su mérito personal, ya que á el mismo se hace justicia. Que los carlistas han cumplido lealmente sus compromisos lo prueban dos hechos elocuentísimos que vamos á referir brevemente. El general Sanz antes de alistarse en las filas carlistas, pidió la licencia absoluta que obtuvo. De él no se puede decir lo que de todos, absolutamente todos los generales de la Restauración: que han traicionado las banderas que juraron.

Otro. El único orador que en las Cortes levantó su voz elocuente en defensa de la régia dama arrojada de España á escobazos por los mismos que ella habia encumbrado, fué un tradicionalista, el incomparable Aparisi y Guijarro.

Estos hechos evidencian la hidalguía de los tradicionalistas que si son adversarios de las instituciones son adversarios nobles y leales, mucho mas estimables que los aduladores de oficio, que hoy las inciensan para ultrajarlas mañana.

Porque el Sr. Casadevall habló en su remitido de la incompatibilidad del Sr. Ruiz para ocupar el puesto de Administrador de Correos, dice que aquel da pobre muestra de sus conocimientos en la ciencia del derecho cuando muy lego se ha de ser en ella para no alcanzarla.

Dice el artículo 29 de la ley de Presupuestos de 21 de julio de 1876.

«Los empleados de la Administración del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Península con sueldos mayores de 1500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan *industria, granjería ó comercio*».

Ahora bien el Sr. Ruiz es Administrador de correos con un sueldo mayor de 1500 pesetas, director de un diario y dueño de una imprenta, todo en una pieza.

Tenemos entendido que un Diputado á Cortes interpelará al gobierno sobre esta transgresión de la Ley, tan pronto se abra el Parlamento.

Veremos si hay allí algun amigo del Sr. Ruiz que se atreva á defenderlo, como se empeña aquí en su sostenimiento.

Respecto de la poca consideración de que habla el Sr. Ruiz, nos consta que el Sr. Casadevall no le debe atención alguna.

Al reproducir el remitido escribe *Unión católica* en vez de *Unidad católica*. No sabemos si atribuirlo á mala fé ó á supina ignorancia. Quizás á ambas cosas. Advertimos el yerro, porque es de mucha monta.

—Para que se vea el buen servicio de nuestra Administración de correos, vamos á relatar á nuestros lectores, un ligero lazo que ayer tendimos al Sr. Ruiz Blanch. El Sr. Casadevall en el primer párrafo de su remitido dice «para que puedan juzgar las personas sensatas é imparciales» y así se hizo toda la tirada del periódico, á excepción de unos cuantos ejemplares, todos ellos depositados en la estafeta de esta capital, en los que sustituimos dicha frase por la de «dar una cumplida satisfacción á las personas etc. etc.»; y en efecto el órgano del Sr. Ruiz Blanch al copiar el remitido de nuestro querido amigo, transcribió la segunda frase. Alguno de nuestros subscriptores no ha recibido el número del miércoles. Sin comentarios.

SECCION AMENA É INSTRUCTIVA

Vida mas triste y existencia mas mísera que la del infortunado peatón de correos no puede concebirla el entendimiento mas avezado al espectáculo continuo de la desgracia sin alivio y de la orfandad sin amparo. De ellos ha de ser el reino de los cielos por las penalidades que han tenido que arrostrar en este mundo, verdadero valle de abrojos y de espinas. Para esta desvalida clase tienen una realidad desesperante,

aquellos versos: *un cielo gris, un horizonte eterno y andar, andar, andar.....* Los peatones andan mucho, y tienen que leer más. Y que lecturas ¡santo Dios! les propina su *Gaceta*. Unas anchas tragaderas son un miembro tan esencial é importante en un peatón como unas largas piernas, flacuchas como dos palos.

Y aun nos atrevemos á afirmar que aquéllas le son más indispensables para el ejercicio de sus altas y sagradas funciones. Esta preferencia que establecemos entre las facultades de los peatones podrá parecer inoportuna ó falta de exactitud á los profanos, pero de su fundamento pueden responder por nosotros veinticinco años de experiencia profesional.

Mi condición de *veterano* me releva de entrar en detalle minucioso de pena y fatiga tanta como sufren los peatones, pero no puedo resistir en estos momentos la tentación de contarles una interesante historieta de la cual es protagonista un querido compañero que me la relataba con lágrimas en los ojos, duelo en el corazón y hambre, mucha hambre en la boca.

Yo fui uno de los que más se distinguieron en la gloriosa revolución de Septiembre—decía mi colega, cruzando una extensa llanura, abrasada por los rayos de un sol canicular,—he sido de los que más servicios tienen prestados á la pátria y contando con el agradecimiento de ésta y con los méritos que me adornan, pedí—nunca hubiera pensado en ello—la plaza que ahora ocupo y que me fué otorgada con tal de subscribirme á la *Gaceta de nosotros*. Un dia, viendo que el abono del periódico mermaba extraordinariamente mi escaso sueldo, resolví despues de haber consultado á mi esposa renunciar á la lectura del papel ó mejor cobrar íntegro mi haber. Mi acto de independendencia impuesto por la necesidad exigente costóme la cesantía.

Más tarde unos amigos interesáronse en mi reposición, que solo obtuvieron á cambio de una condición que irrita y subleva. Aquí mi interlocutor, como dicen en las novelas de folletín, se ponía nervioso y se le crispaban los cabellos.

Objetó á los intermediarios, que no podía yo desempeñar el cargo que para mí pedían, mientras yo no le satisficiese una deuda, que nunca contraje; esta deuda era el importe de la subscripción al periódico durante el tiempo que yo había dejado de ser abonado forzoso. Me llenó de improperios que yo aguanté por amor á mi familia. Fui colocado nuevamente, es verdad; pero es preciso sepas que me impuso la obligación de ser subscriptor por partida doble; una por ley general que

comprende á todos los individuos de la clase, otra por penitencia de mi pecado inaudito y en concepto de reintegración de los perjuicios que ocasioné á la Administración del periódico con mi baja *inexplicable*. Tengo una asignación de 200 pesetas anuales, de las cuales tengo que descontar el 30 por ciento para pago de suscripciones á más del tanto que se nos queda el Estado.

Esta relación que á algunos podrá antojárseles fantástico cuento es la simple narración de una verdadera historia.

Un expeaton de correos.

ESPAÑA ALFONSINA

El Sr. Cabrera hecho obispo.—Sinodo protestante protegido por el régimen liberal.—Los pastores de España.—Comentarios.

Vamos á decirlo muy claro para que todos lo entiendan, los católicos impolíticos y los católicos alfonsinos. El sábado llegaron á Madrid el arzobispo de Dublín lord Plunket y dos obispos irlandeses, los *reverendos* Charles M. Estack, obispo de Clogher, y Tomás J. Welland, obispo de Darram y Comar.

Ayer por la mañana, con asistencia de los pastores de la llamada iglesia reformada de España, entre otros los de Valladolid, Salamanca y Sevilla, representantes de las logias á que pertenecen el Sr. Cabrera y sus secuaces, y un centenar de *fieles* y curiosos, protegidos por numerosa policía, verificóse la bendición del famoso templo de la calle de la Beneficencia. Seguidamente fué consagrado obispo el renegado Sr. Cabrera, y después tuvo lugar el sínodo, en el cual tomáronse acuerdos y decisiones importantes para propagar la secta en esta nación católica, que tantos esfuerzos hizo en los tiempos gloriosos de la historia por mantener incólume la Religión verdadera.

Por la noche cantóse solemne *Te Déum*, en español por supuesto, con otros himnos del ritual anglicano, y el nuevo obispo, según nos han referido, dirigió la palabra al público, haciendo constar la satisfacción que debían sentir los espectadores por haber llegado al fin á la meta de sus aspiraciones, gracias á la protección oficial. Extendióse el señor Cabrera en consideraciones vulgares acerca de la fe, las obras y la gracia, y al aludir al ministerio á que había sido elevado, dirigió ataques envenenados á los Prelados católicos, comparándoles con los de las Congregaciones evangélicas. Mostró las esperanzas que sentía por el triunfo conseguido, prenda segura de otras esperanzas y de otros triun-

fos, y terminó invocando al Espíritu Santo para que descendiese sobre los espectadores.

Una comedia representada con bastante habilidad, infriendo, por los amores de unos cuantos á las libras esterlinas, la mayor de las ofensas á la nación española, siempre católica. Hé aquí la tolerancia de la Constitución y de su art. 11 convertida en escandalosa libertad de cultos. Ahí están los periódicos de anoche y de la mañana de hoy publicando á los cuatro vientos la noticia infausta.

Con estas instituciones virtuosísimas se consumó el atentado á las creencias de nuestros padres, cual no se habían atrevido á consentirlo los revolucionarios de Septiembre y los cantonales racionalistas y masones del Sr. Pí y Margall.

De nada han servido las reclamaciones hechas aun el sábado, después de oír la voz de alarma dada en *El Correo Español*, por Monseñor Cretoni, Nuncio Apostólico en estos reinos; nada valieron las reclamaciones de los Prelados y las protestas de los católicos. Ya se ve lo que es en la práctica el art. 11 de la Constitución. Bien es verdad que el Sr. Cabrera y los suyos no intentan cambiar la forma de Gobierno, como no intentan destronar á doña Cristina de Hapsburgo-Lorena los que se disponen á levantar un templo masónico en Madrid; lo que quieren es aniquilar á la Iglesia y arrojar á Jesucristo de las sociedades. Por eso son dignos de consideración; las amenazas y las represalias se reservan para los rebeldes carlistas. La hipótesis pidalina y las demás hipótesis complacencias al uso alcanzan estas victorias ruidosas en el poder.

Y no se diga que el Gobierno alfonsino no tuvo conocimiento de la manifestación protestante que se preparaba; el viernes la anunció *El Correo Español*, y el sábado ni *La Unión* ni *El Movimiento Católico* tuvieron espacio y lugar para secundar nuestra acción ante los poderes del régimen con el cual en tan excelentes relaciones están. Los elogios al orden actual de cosas no les dejan tiempo disponible para tanto.

Los señores de las libras esterlinas contaban ya, según los informes recibidos, con los favores oficiales y con los favores periodísticos, pagando estos últimos con regalitos de 500 pesetas. Porque aquí hemos llegado á confusión tal, que á diario se hacen alardes de Catolicismo, de afecto al Romano Pontífice y de respeto á los Prelados, y se alienta á la vez á masones, protestantes y librepensadores, llevando poco á poco á las leyes y á las costumbres el espíritu infernal de todas las impiedades.—C.

(De *El Correo Español*).

EL REGIONALISMO DEL PARTIDO CARLISTA

De un discurso hermoso como todos los que ha pronunciado el señor Mella en la brillante campaña de propaganda que ha verificado este verano, entresacamos los siguientes párrafos, que reflejan exactamente las opiniones del partido tradicionalista sobre una cuestión tan importante para la vida de las regiones, como son sus leyes forales.

«Sólo nuestro partido posee la verdad, porque si esta es la relación entre el sujeto y el objeto, ha de tener como atributos la unidad y la inmutabilidad, que sólo en nuestros ideales políticos se halla.

Nosotros—decía el Sr. Mella—oponemos la unidad religiosa á la libertad de conciencia, y la autonomía regional á este absorbente centralismo, y así, considerándonos buenos, fuertes y libres, nos creemos capaces, y lo somos, de regenerar á la sociedad y de salvar á la patria. No comprendemos que toda España se rija por una misma ley, ni que la soberanía resida en muchos, sino en uno solo que gobierne sin sujeción á otro; pero con las barreras necesarias para evitar que el poder se salga de su órbita y degeneren en absolutismo y tiranía; queremos, como decía Aparisi, «reyes para los pueblos, no pueblos para los reyes» y detestamos el verdadero absolutismo oligárquico que hoy impone uno ú otro Gabinete.

Queremos la Monarquía hereditaria, no otra forma electiva que convierte á las naciones en inmensos distritos electorales con su séquito necesario de dictaduras, cosa que si hoy no sucede en Francia es porque ya no hay tallas como de su Napoleon I, ni aun de su Napoleon III, llamado el Chico, ni siquiera de su Boulanger. (Aplausos).

Queremos completa libertad administrativa para los Municipios; soberanía para las regiones con sus Cortes; un poder central con sus Cortes generales, que no pueda destruir aquéllas, por que á ello se opondría el pase foral.

Hizo una acerba crítica de la manera cómo se hacen hoy las leyes, diciendo que muchos de los que las confeccionan desconocen el mapa de España, y que en algunas leyes se falta á las cuatro reglas de la Gramática castellana. (Grandes risas).

Al tratar de nuestros economistas, que no hacen economías, y de nuestros hacendistas, que desconocen la Hacienda, dijo que no contentos con haber despojado á los presentes dejándoles exhaustos, meten las manos en los bolsillos de los venideros comiéndose el patrimonio de

nuestros hijos, merecían estar dirigidos por los famosos Jaime el Barbudo y José María. (Grandes risas y aplausos).

Hemos adelantado mucho; estamos en el camino que ha de conducirnos á la victoria; pero no nos arredren las tribulaciones, pues el día en que vencamos, los enemigos de hoy serán nuestros hermanos y nos aclamarán como sus salvadores y únicos partidarios de la verdadera libertad y del progreso.»

EL VIAJE DE DON JAIME

(CONTINUACIÓN)

—Como se parece este camino al de la Coruña—decía D. Jaime—qué precioso país: aún habrá restos de la vía aureliana que conducía de Roma á Tarragona. Ya se empiezan á ver fábricas, debemos estar cerca de Barcelona.

Las estensas huertas, los jardines y villas iban indicando en efecto la proximidad de una gran ciudad.

Siendo tan buenos organizadores los catalanes, sorprendió al príncipe lo que tardaron en darnos los equipajes en la estación. Eran las diez ú once de la mañana cuando llegamos al Hotel de las Cuatro Naciones.

—Iremos á almorzar fuera del Hotel, me dijo S. A., pero tomemos antes una ducha.

Así lo hicimos.

La Rambla era un verdadero jardín embalsamado por el delicado aroma de mil ramos de frescas y olorosas gardenias.

Al terminar tan celebrado paseo, en su parte más elevada, hay un buen Restaurant, en cuyos elegantes salones deben reunirse los gastrónomos barceloneses.

Cuando salimos, se propuso el príncipe hacer lo que ya había hecho en Sevilla, esto es, recorrer la población en todos sentidos, pasando de uno á otro tranvía para tener una idea general de la ciudad.

D. Jaime había visto, poco antes, en Venecia, varios distinguidos carlistas de Barcelona que fueron á Italia con motivo de la boda de su augusto padre.

—Es probable, me decía, que veamos á los duques de Solferino, á España, á los Sivatte, al baron de Albi ó á alguna otra de las muchas personas que conozco aquí.

—Tambien está en Barcelona Salvador Elío, á quien han hecho uno de estos días una operacion en la vista.

—¡Cuánta satisfacción tendría en verlo! añadió el príncipe.

Pero aunque recorrimos varias veces la Rambla, en toda su estension, ni allí, ni en Gracia, ni en las hermosas calles del ensanche, ni en el puerto, ni en el establecimiento de baños, ni á orilla del mar vió S. A. persona alguna conocida.

El paseo de la Rambla, llamado así porque antes de construirse las murallas que se derribaron para el ensanche de la ciudad pasaba por aquel sitio *la rambla* ó torrente conocido con el nombre de *Riera d' en Malla*, divide la antigua de la nueva ciudad. D. Jaime al recorrer el ensanche alabó mucho el genio industrial y la actividad de los catalanes que en pocos años han hecho de la capital del Principado una de las ciudades más hermosas y más animadas de Europa. También gustó mucho al Príncipe el paseo de Gracia.

D. Jaime hubiera deseado ver el interior del histórico fuerte de Atarazanas, situado al fin del paseo de la Rambla y en la orilla del mar. Levantado en tiempo de D. Jaime el Conquistador, sirvió de astillero en que se construían las galeras de la Real Marina. La ciudadela era de construcción mucho más reciente. Aun no existía á fines del siglo XVII. Dícese que los planos remontan á la época del Conde-Duque de Olivares, pero Felipe V fué quien la fabricó.

El castillo de Montjuich, que tampoco pudo visitar D. Jaime, aunque tanto lo deseaba, es en realidad la Ciudadela mas imponente de Barcelona. Situada en la cumbre de una montaña de 300 á 400 metros de altura, que se eleva aislada sobre terreno casi llano, domina por completo á la ciudad y el puerto. Nadie puede decirse dueño de la plaza sin ocupar esa importantísima posición.

¡Con cuánta satisfacción recorrió S. A. el puerto!

(Se continuará).

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	3501' 91	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Raset.	2'
Vinda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. ^a Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		
Donativos extraordinarios.			
Recogido en la Iglesia.	23' 14	Varios devotos.	3' 92
Apostolado de la oración.	11' 80	Varios devotos de Olot.	19
TOTAL.			3619' 77

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del dia 26 de Septiembre de 1894.

Efectos públicos.		Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%.		72' 65	72' 70
» Exterior 4%.		83' 65	83' 70
Amortizable contado..		80' 00	80' 25
Billetes Cuba 1886.		111' 80	112' 00
» » 1890.		99' 40	99' 60
Acciones.			
Banco Hispano Colonial.		88' 10	88' 20
Ferrocarril Norte de España..		31' 00	31' 10
» Francia..		26' 10	26' 20
» Orense.		9' 00	9' 20
Obligaciones.			
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%.		94' 60	94' 80
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%.		53' 00	53' 25
Idem no hipotecadas..		90' 50	91' 00
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas..		00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.		00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas..		00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas..		54' 75	55' 00

Sección de anuncios

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATÓ y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por dia.

Antigua casa Falgueras á cargo de D. Juan Ginesta

En este acreditado establecimiento, hallarán sus numerosos parroquianos un servicio esmeradísimo, á precios sumamente económicos é inverosímiles.

No confundirlo.— Mercaders Neu, 14.—No confundirlo.

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Prensa, núm. 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditado jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2' 50 pesetas

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

Gran Posada Peninsulare

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

JUAN DURÁN**AFINADOR**

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

GRAN FONDA Y RESTAURANT**CONDAL**

Costa, Casanovas y C.^a

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona

VINOS de la propiedad de D. RAIMUNDO FALGAS.

VILAJUIGA. — (Gerona.)

Representante en esta Capital:

Francisco Bonfill, Calle de la Forsa, n.º 22

COLEGIO DE SAN NARCISO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza, agregado al Instituto provincial.

GERONA

Al anunciar el colegio, creemos inoportuno extendernos en consideraciones, respecto á su régimen, puesto que el crédito alcanzado en los muchos años que lleva de existencia y los buenos resultados obtenidos en la enseñanza, son ya conocidos, siendo la mejor garantía que podemos ofrecer á las familias que nos confían la educación de sus hijos.

La enseñanza del colegio comprende, la instrucción primaria elemental y superior, clase de párvulos, segunda enseñanza completa; clases de Comercio, Dibujo, Gimnasia, Piano y Solfeo.

El personal del colegio dedicado á la enseñanza, posee el título profesional respectivo á la clase que desempeña, por cuyo motivo los profesores de 2.ª enseñanza, pueden formar parte de los tribunales en los exámenes oficiales del Instituto para los alumnos que cursan en el colegio.

Además de las clases generales de 2.ª enseñanza y del estudio particular, para obtener el mejor resultado posible se dán diariamente á los alumnos conferencias de las asignaturas que cursan.

Durante la presente época de vacaciones, queda abierto un cursillo de preparación para los que en el próximo curso han de ingresar en la 2.ª enseñanza.

Se admiten **internos, medio pensionistas, recomendados y externos.**

La matrícula queda abierta desde el 15 al 30 del próximo Septiembre.

La Dirección facilita á las familias toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA. — Cort-Re — **GERONA.**

Telegramas

Madrid, 27 (á la 1:45 madrugada).—El Consejo de ministros ha acordado además de lo telegrafiado anoche, adquirir cuatro techos Fortuny en 25.000 pesetas; nombrar comandante general de Ceuta al general Suarez Valdés.

No se habló de política.

Don Joaquin Ori ministro de España en Caracas ha sido nombrado secretario de la embajada de Londres.

Para la secretaría de la Legación de Tánger se indica al señor Perez Caballero.

La caballería española ha detenido en las cercanías de Melilla á cuatro moros que intentaban agredirla.

En una interview publicada por *La Correspondencia de España* insiste el señor Cánovas en decir que la gestión del partido liberal es malísima, sobre todo en la parte económica.

En Ecija se ha descubierto un ahorro de cuatro mil duros en la Hacienda, cuya cantidad habrá de ser reintegrada por el agente ejecutivo.

Madrid, 27 (á las 9 mañana).—Telegrafía de Perpignan diciendo que varios soldados españoles franquearon la frontera francesa para robar un cabrito.

En los círculos políticos se entablaron anoche polémicas, con motivo de las declaraciones hechas por los señores Sagasta y Cánovas, unas en oposición con las otras.

Telegrafían de Viena diciendo que los socialistas han fijado unos pasquines pidiendo el sufragio universal; con tal motivo la policía ha hecho setenta detenciones.

Confírmense los nombramientos diplomáticos anunciados ayer.

Telegrafían de San Petesburgo diciendo que circulan rumores de que los piratas chinos han saqueado la estación de Anssouriba.

No se confirma el rumor referente á que el señor Becerra había ordenado comprar francos para atender á las atenciones antillanas.

Insístese en que el Consejo de ministros de anoche se acordó la combinación militar.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 27 de Setiembre (4 10 tarde).—Interior, 72'55.—Exterior, 83'70.—Cubas 1886, 112'00.—Cubas 1890, 99'62.—Colonial, 44'00.—Nortes, 30'60.—Francias, 25'95.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 94'62.—Idem idem 3 por 100, 53'00.—Idem idem no hipotecadas, 90'50.

PARIS: Exterior, 70'25.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 19'20.

Quintana y Bassols.